



SEMINARIO WEB N.º 1 PROCEDIMIENTO FSC DE REMEDIACIÓN DE LAS CONVERSIONES

Versión 1-0 Borrador 2-0

24 de junio de 2021

INDICE

¿POR QUÉ? ¿CÓMO? ¿QUÉ? P y R

Presentamos el segundo borrador del
Procedimiento de remediación de las
conversiones FSC

¿POR QUÉ ESTE PROCEDIMIENTO?

Historia del debate sobre la conversión en el sistema FSC, contexto de la política de conversión y procedimiento de remediación de las conversiones.

¿POR QUÉ UNA POLÍTICA DE CONVERSIÓN?

2008



ANÁLISIS DE LAS PLANTACIONES

FSC convocó al equipo de expertos D para elaborar un análisis y una propuesta sobre las normas de conversión.

AG 2011

La moción 18 solicitó que se crease un grupo de trabajo con balance cameral



2011

2014



AG 2014

La moción 12 solicitó a FSC que acelerase la implementación de la moción 18

GA 2017

Moción 7: Los miembros solicitaron a FSC desarrollar una política holística de conversión, y un tratamiento adecuado a nivel de los PyC y los indicadores.



2017

Para más información, consulte el Libro Verde de FSC sobre conversión [aquí](#)

POLÍTICA

GT

AGOS 2018

FEB 2022

1. Fecha límite 1994

2. Principios para la compensación de conversiones pasadas

3. Concepto de conversión aceptable

Dr. Marcus Colchester



Dr. Verma



Annika Terrana



Michal Zrust



Justin Mercer



Francisco Rodríguez



Caitlin Clarke



Dr. Michael Brady



Karen Kirkman



Prof. Vera Engel Lex

1. Criterios, indicadores y umbrales para la conversión

2. Desarrollar un procedimiento de remediación de las conversiones

NOV 2019

GTT

PROCEDIMIENTO

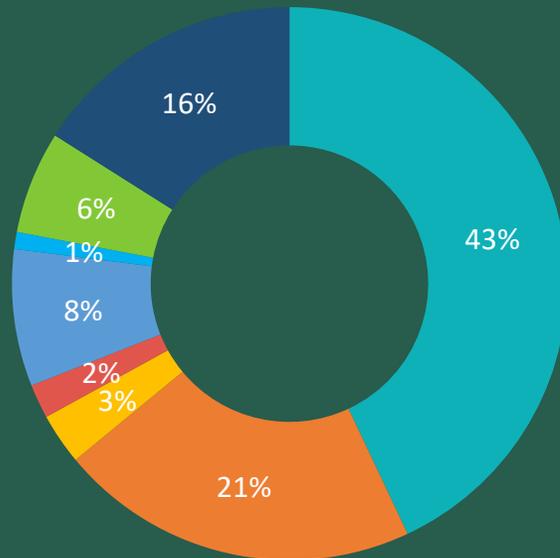
DIC 2020

PRIMERA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROCEDIMIENTO

ABRIL - JUNIO 2020 CON 135 PARTICIPANTES DE 38 PAÍSES

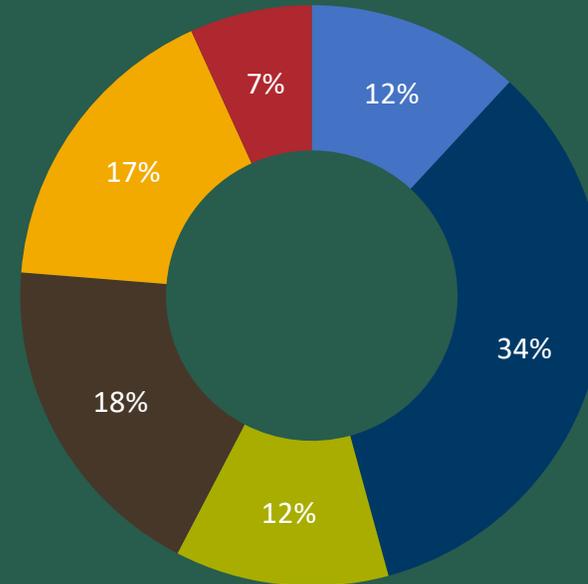
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA

- FSC member
- Certificate holder
- Certification body
- FSC International staff
- FSC Network Partner staff
- ASI
- Consultant
- Other



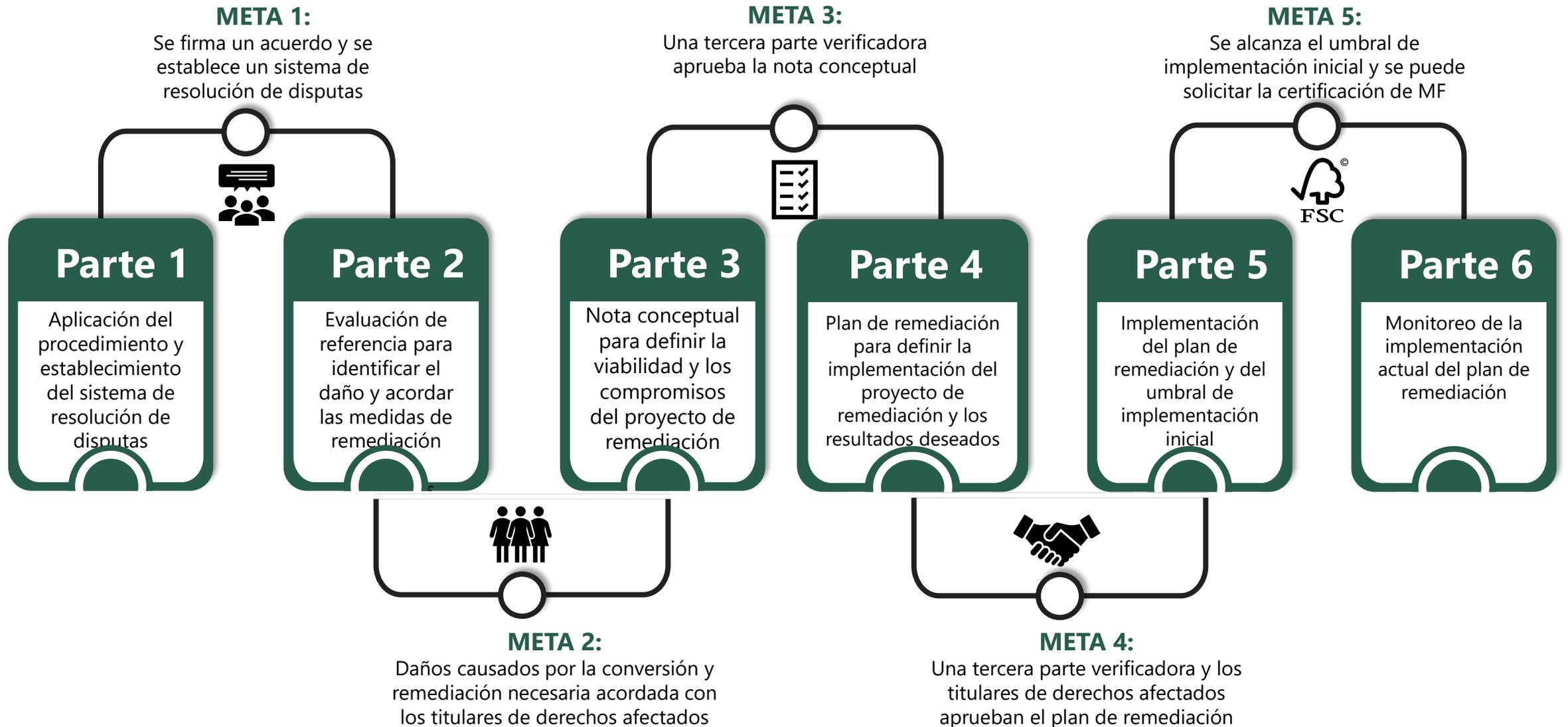
PARTICIPACIÓN POR SUBCÁMARAS DE FSC

- Economic North
- Economic South
- Environmental North
- Environmental South
- Social South
- Social North

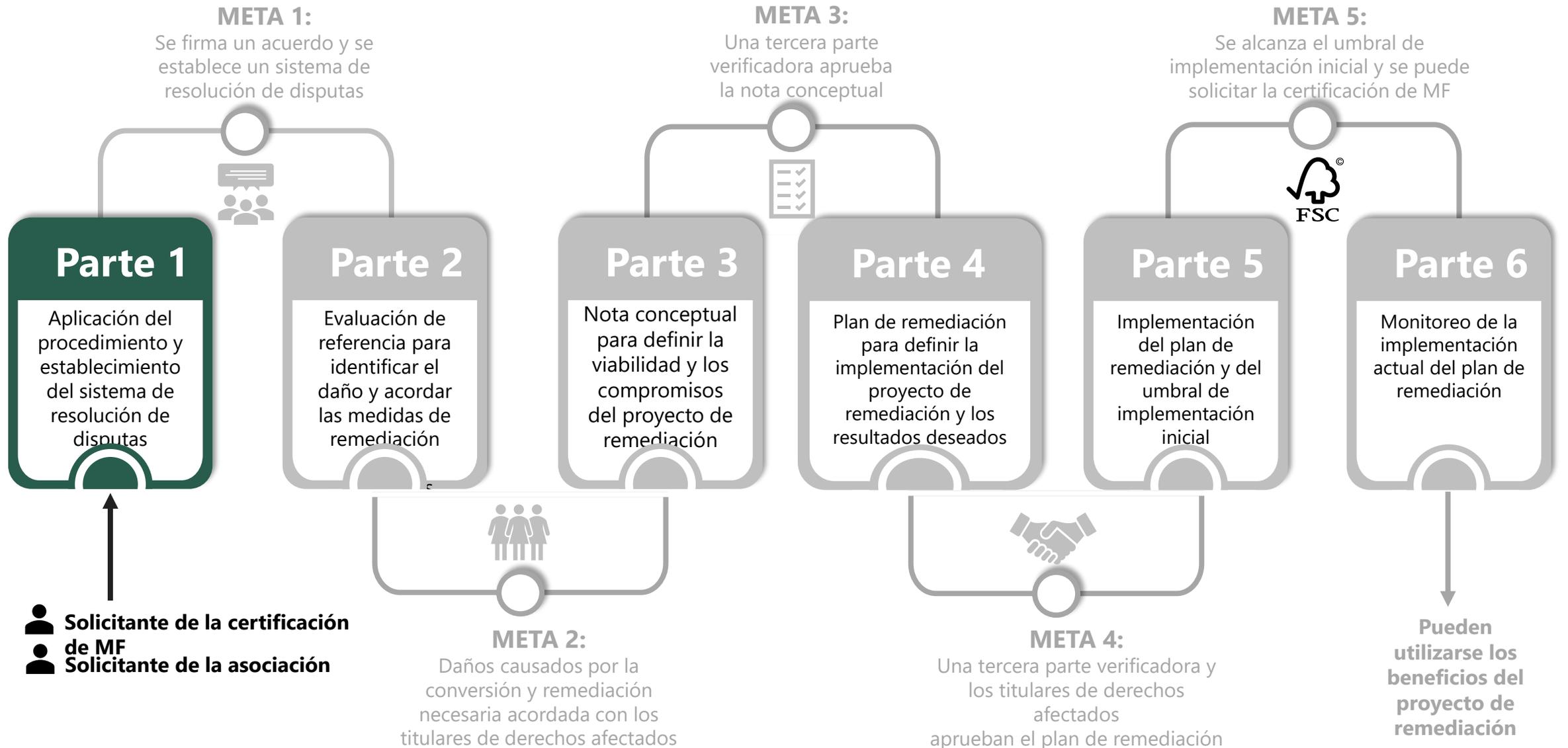


Consulte el informe resumido disponible [aquí](#) para ver los resultados de la primera consulta pública, y para entender cómo el Grupo de Trabajo Técnico (GTT) de la Moción 7 tuvo en cuenta estos comentarios durante el desarrollo del segundo borrador del procedimiento.

LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO



LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO



PARTE 1_D1-0



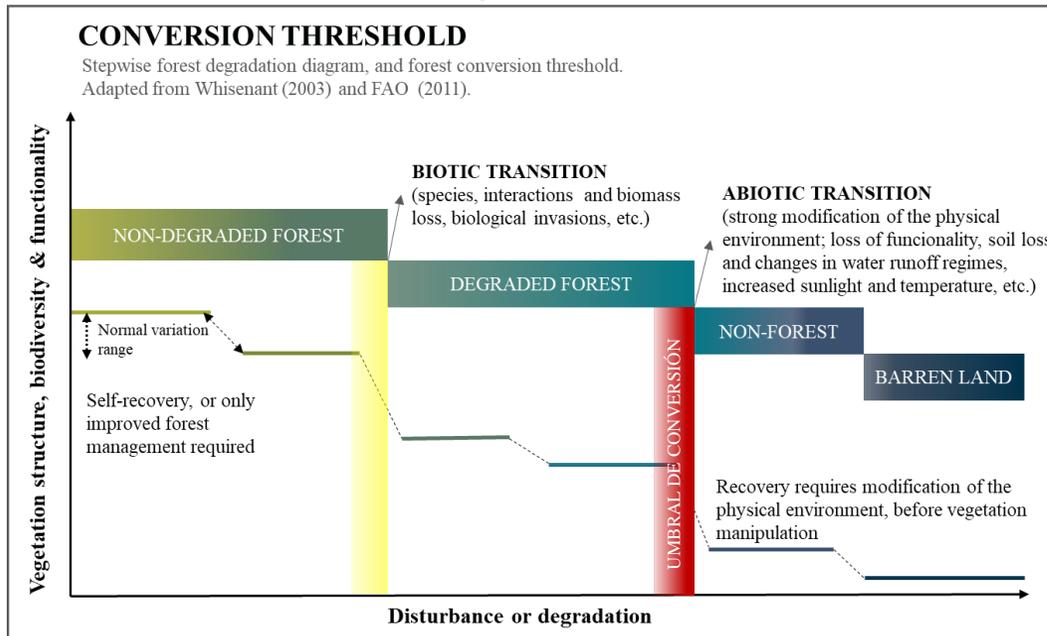
Regla de corte

Borrador 2-0 de la Política de Conversión



Pequeños propietarios a pequeña escala

Criterios de dispensación



PRINCIPIOS GENERALES

PARTE 1_D2-0



Regla de corte

Borrador 4-0 de la Política de Conversión



Pequeños propietarios a pequeña escala

Criterios de dispensación



Umbral de conversión

Determinar la constitución de la conversión



Resolución de Controversias FSC

Gestionar las quejas con el procedimiento



Responsabilidades

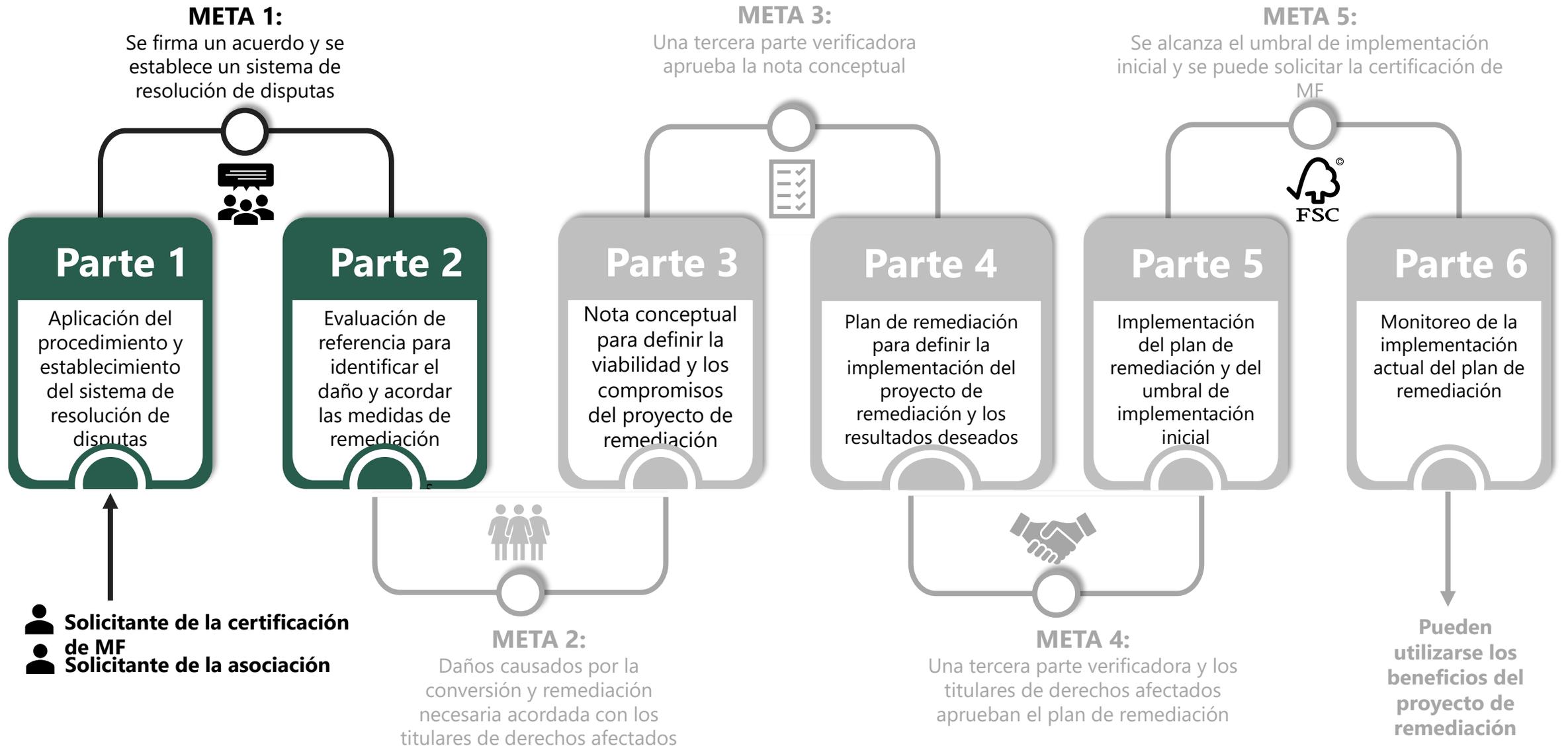
Selección de entidades ejecutoras



Sistema de disputas

Establecer antes de la evaluación de referencia

LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO





Informe de la evaluación de referencia

- Conclusiones y análisis de los daños medioambientales y *sociales** causados por *la conversión**
- Selección del sitio y medidas de remediación propuestas



Selección del sitio y medidas de remediación

- *Adicionalidad** y *longevidad**
- *Proporcionalidad** y *equivalencia**
- Maximizar los resultados de *conservación** y los beneficios sociales
- Priorización de la selección de sitios
- La remediación social deberá consistir en procesos acordados con los titulares de derechos afectados*

PARTE 2_D2-0



Área convertida Identificación y mapeo



Titulares de derechos y actores sociales afectados Identificación por parte de un *evaluador independiente**



Base de referencia social por evaluadores independientes

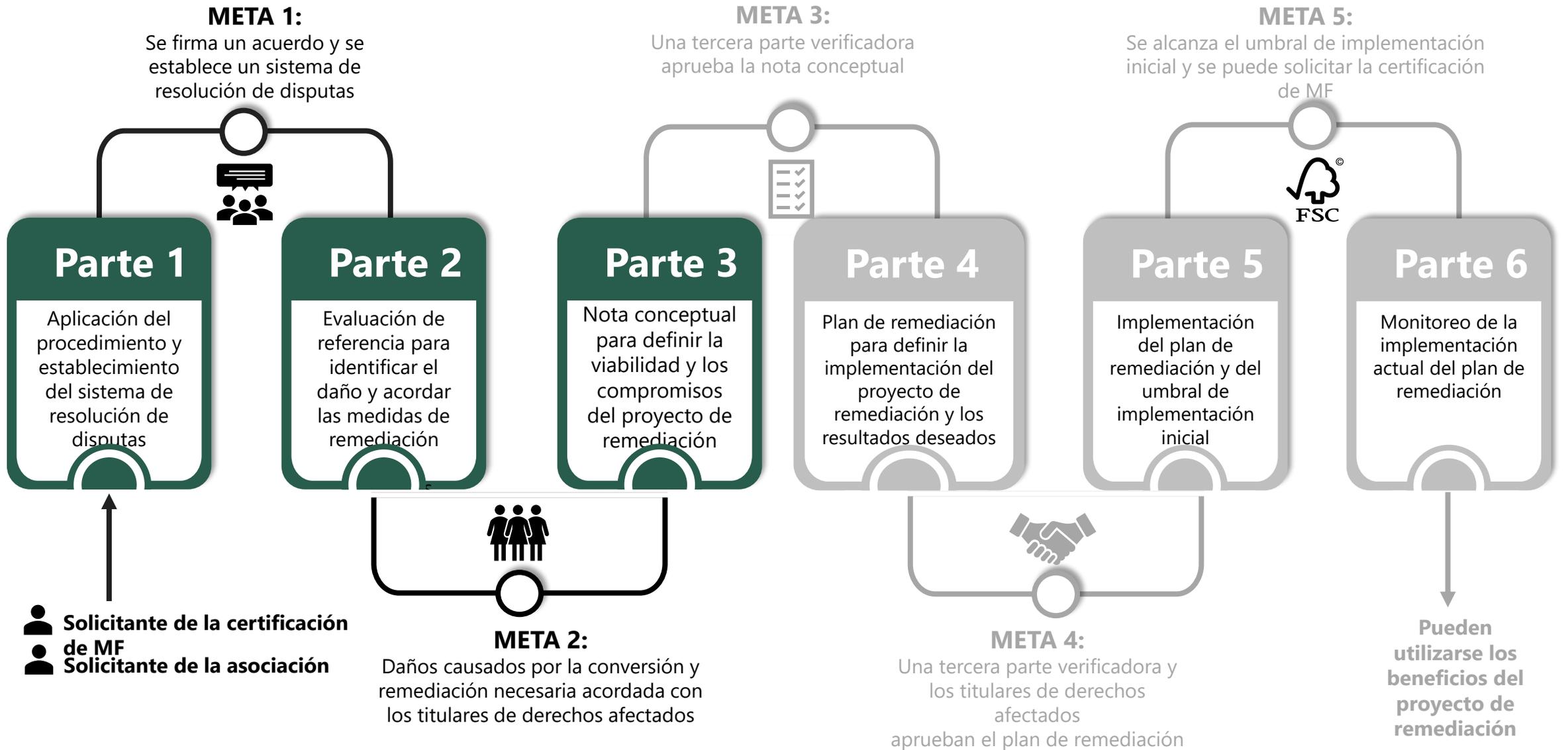
- Valores sociales y culturales
- *Derechos legales** y consuetudinarios sobre la tierra
- Medios de vida
- Violación de los *derechos humanos** *Servicios del ecosistema** que se pierden en el área convertida y que se emiten desde ella.



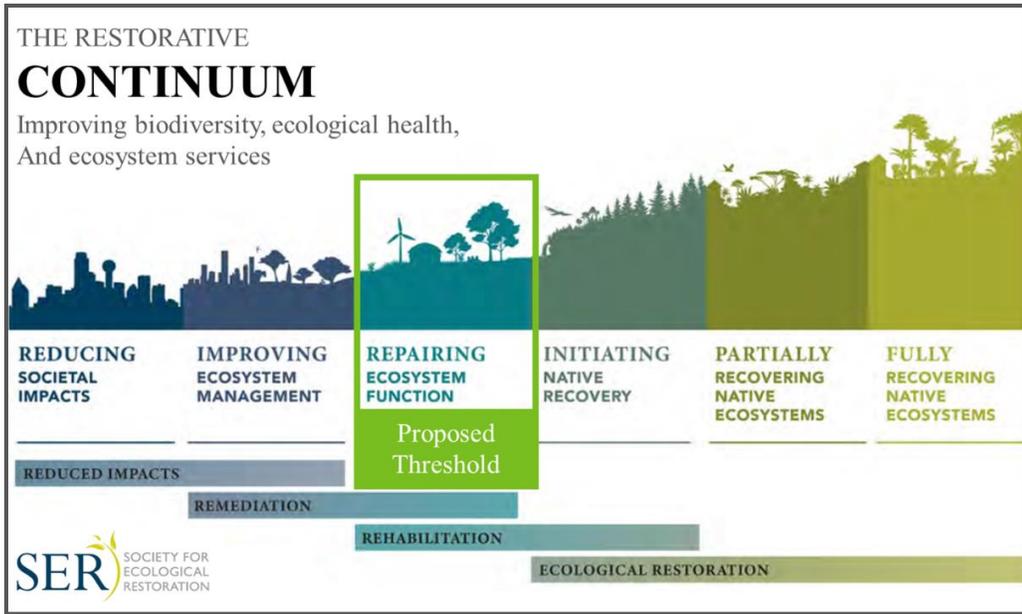
Base de referencia medioambiental

- El tamaño del área convertida
- La calidad, el estado de los bosques, incluidos los niveles de degradación
- Los *atributos del ecosistema** perdidos

LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO

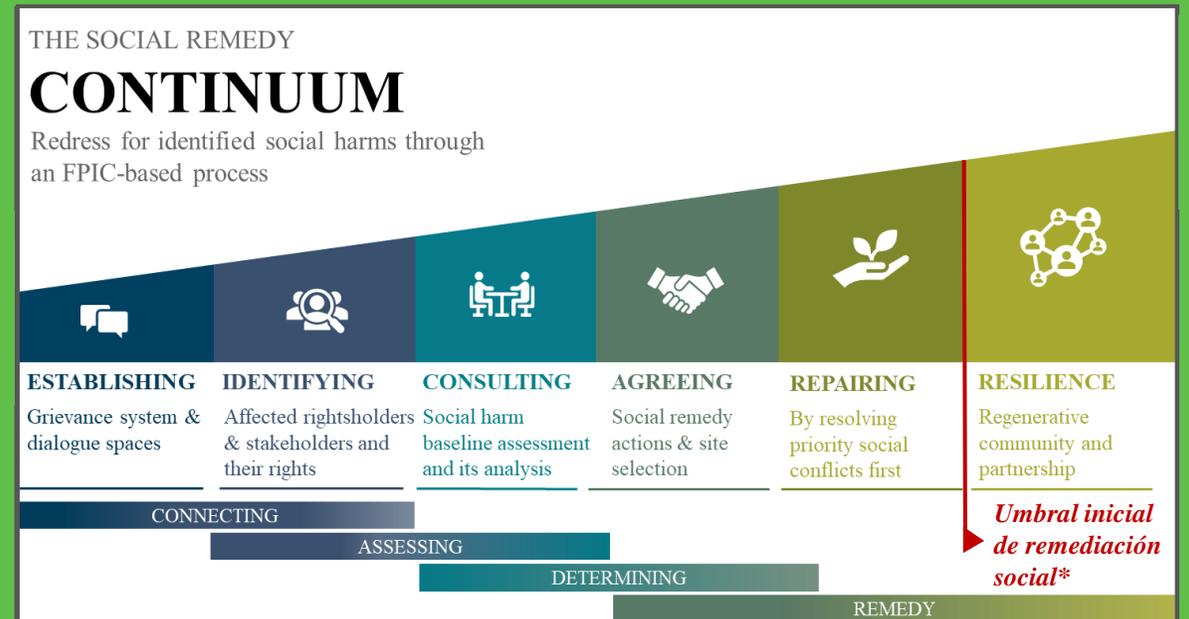
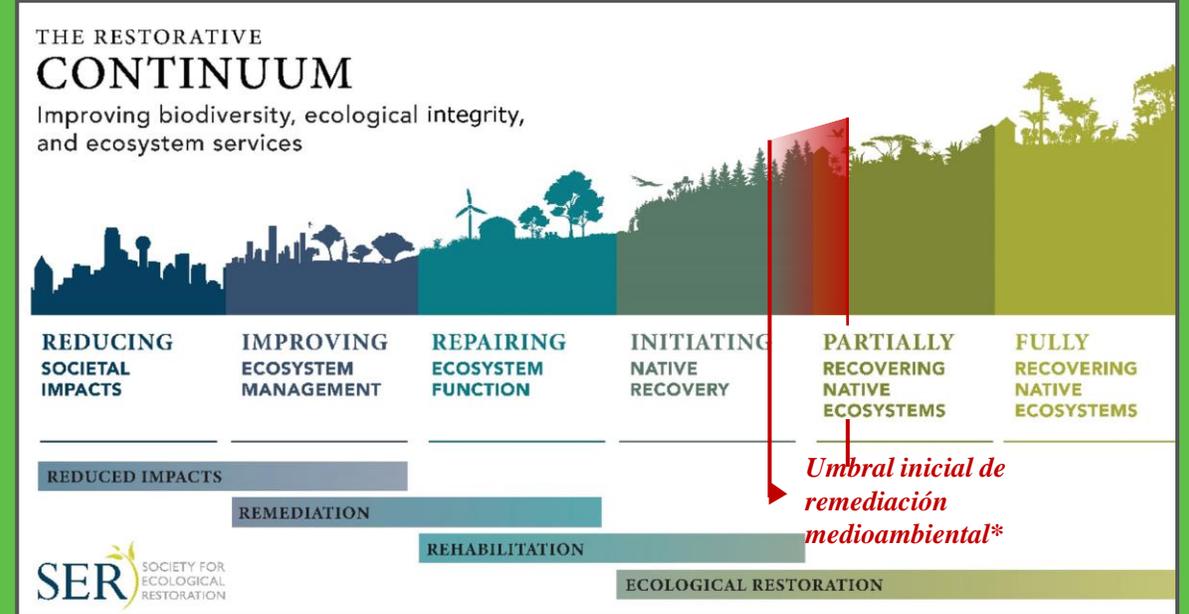


PARTE 3_D1-0

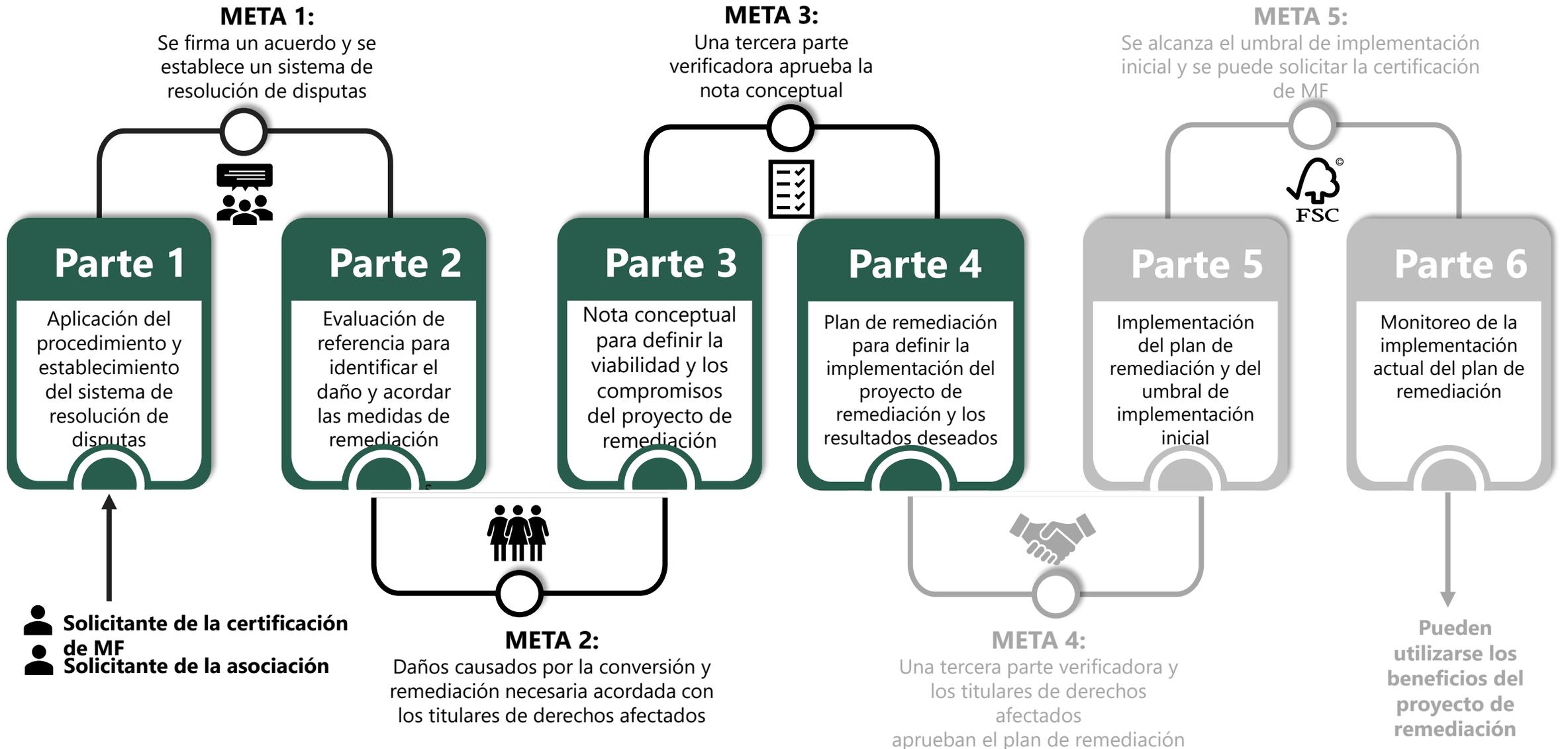


Nota conceptual, informe de evaluación de la base de referencia y acuerdos de CLPI verificados por **una tercera parte verificadora (TPV)**

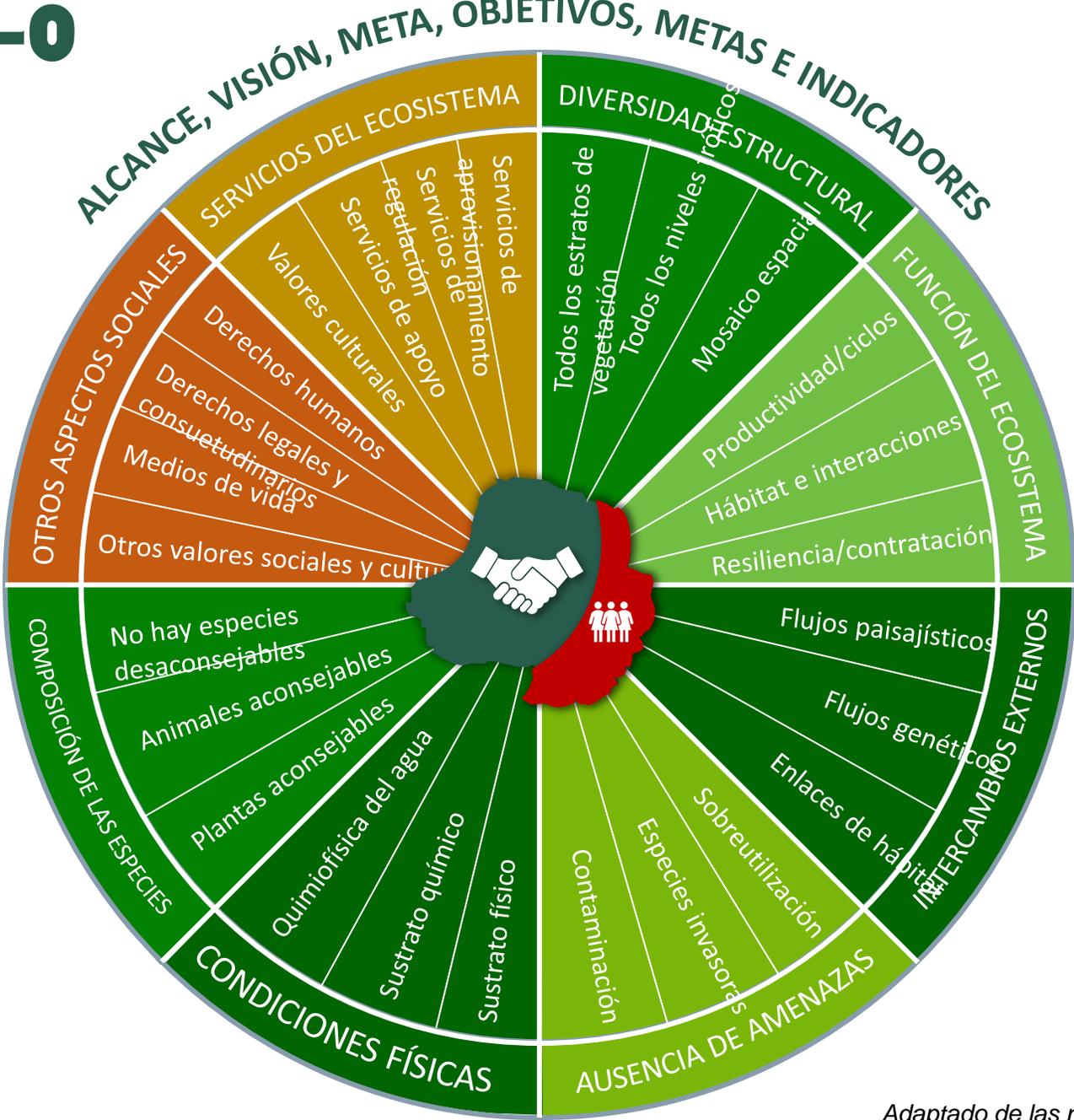
PARTE 3_D2-0



LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO

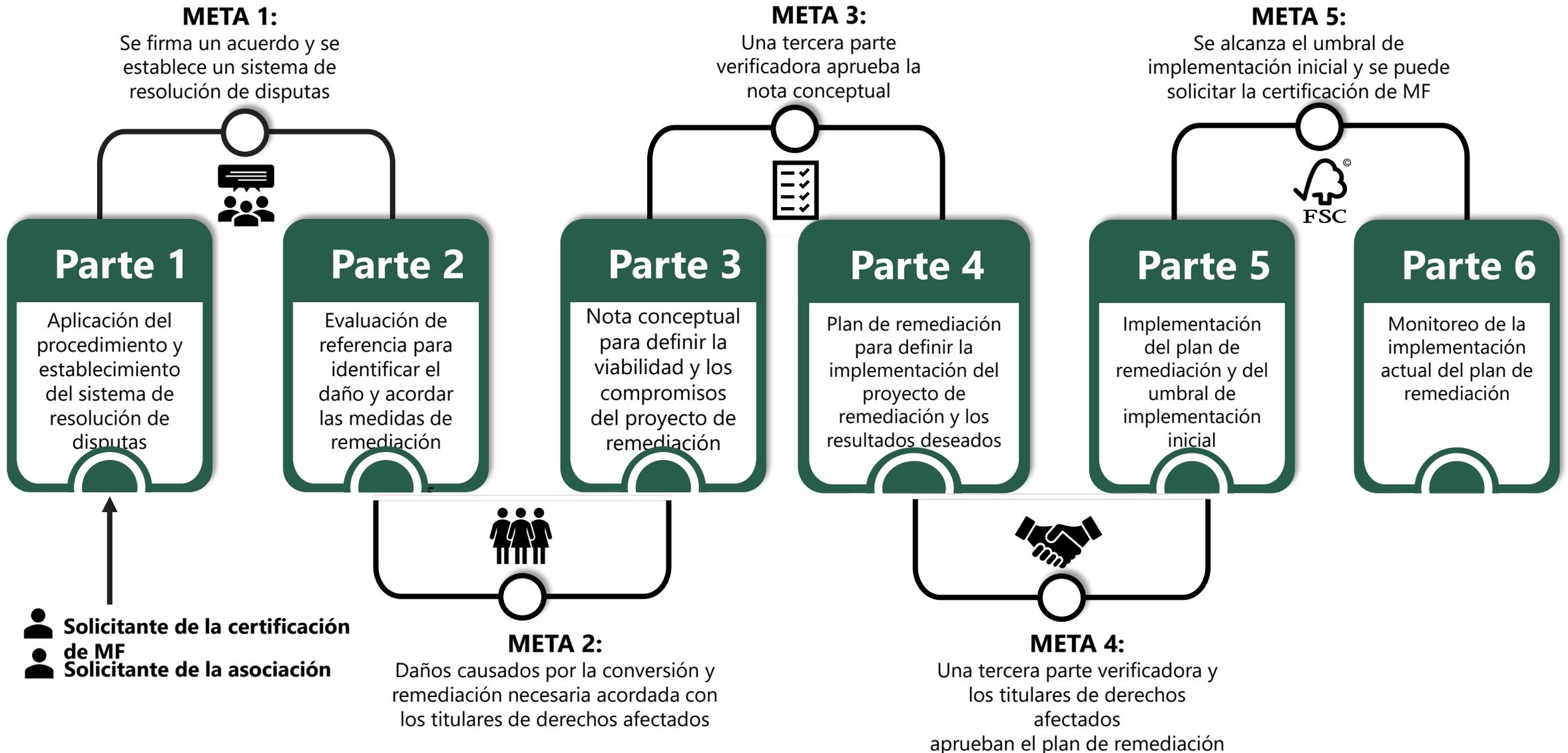


PARTE 4_D2-0



Adaptado de las normas internacionales SER (Gann et al., 2019)

LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO



La Organización* deberá implementar el plan de remediación y alcanzar el umbral inicial de implementación

UMBRAL INICIAL



La Organización* deberá continuar el involucramiento con los actores sociales afectados y los expertos

ACTORES SOCIALES AFECTADOS



INDICADORES MEDIBLES



La Organización* deberá volver a empezar en la fase de la nota conceptual

DETENER O POSPONER



Funciones y responsabilidades de la autoridad competente y de las EC en el monitoreo de la implementación del plan de remediación

MONITOREO EXTERNO



OBJETIVO FINAL

La remediación deberá continuar hasta que los titulares de derechos afectados*, los actores sociales afectados* y los expertos estén de acuerdo en que el daño causado por la conversión* ha sido completamente remediado de conformidad con el plan de remediación

TITULARES DE DERECHOS AFECTADOS

La Organización* deberá continuar el involucramiento con los titulares de derechos afectados, los actores sociales afectados y los expertos

INDICADORES MEDIBLES

La Organización* deberá evaluar y monitorear la implementación de la remediación ambiental y social* en relación con el Plan de Remediación, utilizando los indicadores identificados necesarios

DETENER O POSPONER

La Organización puede reanudar la implementación (con el acuerdo de los titulares de derechos afectados) o puede volver a empezar en la fase de nota conceptual

MONITOREO INTERNO Y EXTERNO

Funciones y responsabilidades de las organizaciones, la TPV y de las EC en el monitoreo de la implementación del plan de remediación

CONSULTAS

ACERCA DE

REGISTRO

INICIAR
SESIÓN

CONSULTA PÚBLICA PARA EL PROCEDIMIENTO FSC DE REMEDIACIÓN DE LAS CONVERSIONES V1-0 D2-0

Contexto: Moción 7 y su implementación

PARTE 3: Nota conceptual para el Plan de Remediación

Introducción al segundo borrador del procedimiento

PARTE 4: Desarrollo del Plan de Remediación

**Procedimiento FSC de remediación de las conversiones:
Términos y definiciones**

PARTE 5: Implementación del Plan de Remediación

PARTE 1: Principios generales

PARTE 6: Monitoreo continuo del Plan de Remediación

**PARTE 2: Evaluación de la base de referencia social y
medioambiental**

Gracias por su participación

PARTICIPE

FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO



JUN - JUL

CONSULTA PÚBLICA
3 seminarios web



AGO - SEP

REUNIONES EN LÍNEA
Análisis de las aportaciones



OCT - NOV

REUNIONES EN LÍNEA Y SEMANA INTENSIVA
Desarrollo del borrador final

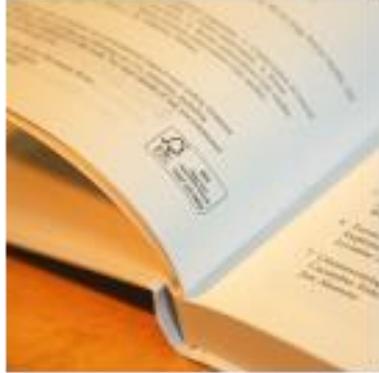


DIC - MAR

FINALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN
Presentación del borrador final al PSC y al Consejo Directivo

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS





Forest Stewardship Council®
FSC® International Center

Adenauerallee 134, 53113 Bonn, Alemania

T +49 (0) 228 367 66-0

F +49 (0) 228 367 66-30

FSC International Center © Todos los derechos reservados

FSC® F000100

ic.fsc.org

